



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



AÑO DEL CENTENARIO DE
LA REFINERÍA YPF LA PLATA
EMBLEMA DE LA SOBERANÍA
ENERGÉTICA ARGENTINA

Mercedes (B), 11 de Marzo de 2025.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N°7584/2024-DE.-

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 11/03/2025, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 9517/2025

ARTÍCULO 1º.- Condonase al Sr. Galán Jesús Manuel, DNI 12.109.111 el pago del total de la deuda correspondiente a cada una de las Tasas por Servicios Generales Municipales pertenecientes a los ejercicios 2020, 2021, 2022, y 2023 con respecto al inmueble cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Circ. II, Secc. C, Ch. 241, Mz 241C, Parc. 2 PI: 1571022

ARTICULO 2º.- Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al Señor Intendente Municipal,
muy atentamente.-